

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁRABE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2022/2023**

## **ASPECTOS GENERALES**

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. Animación a la lectura**
- N. Bibliografía**
- Ñ Cuadros con el resumen de contenidos, criterios de evaluación, competencias claves y estándares de aprendizaje evaluables.**
- O Anexos. Secuenciación del programa de alfabetización y de los contenidos.**

## **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

- ÁRABE - 1º DE E.S.O.**
- ÁRABE - 3º DE E.S.O.**
- ÁRABE - 4º DE E.S.O.**

## **A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El I.E.S La Mojonera toma su nombre del municipio de La Mojonera, municipio integrado en el Poniente Almeriense y situado a unos 28 kilómetros de la capital provincial. La principal fuente de trabajo y riqueza de este municipio es la agricultura intensiva de invernadero. La población extranjera en este municipio supone un número muy elevado sobre el total de sus habitantes. Mayoritariamente es población inmigrante que proviene de Marruecos (65%) aunque también se observa la presencia de población de Guinea-Bissau, Senegal y Ghana y más recientemente de Sudamérica y otros países europeos. Así, el cincuenta por ciento del alumnado matriculado en este centro es de origen extranjero.

En lo que respecta a la asignatura de árabe, se trata de una materia optativa y abierta a todo el alumnado. No se requiere de un conocimiento previo de la lengua dado que en su aprendizaje-enseñanza se empieza desde el nivel cero o nivel de alfabetización del alumnado. La totalidad del alumnado es de origen marroquí excepto 5 alumnos/as en el primer ciclo de la ESO. 4 alumnos/as en 1º de ESO (dos de origen español y otros/as dos de origen sudafricano) y un alumno de origen español en 3º de ESO. Se tiene muy en cuenta el hecho de que el alumnado haya sido o no escolarizado en su país de origen y la duración de dicho periodo de escolarización así como que el alumno sea o no arabo-parlante a la hora de realizar algunas actividades/ tareas.

Las clases están compuestas de grupos reducidos de manera que es posible realizar agrupamientos que faciliten la interacción, el trabajo grupal y cooperativo y ofrecer, a veces,

una enseñanza personalizada. Se observa también diversidad de niveles en una misma aula y curso, lo que dificulta la adquisición de las actividades procedimentales, y el progreso en el aprendizaje se ralentiza. Hay que decir que en cada curso pueden distinguirse un mínimo de dos niveles, con lo cual se reconoce la puesta en práctica de adaptaciones, así como adaptaciones para alumnos/as con necesidades específicas.

El número de alumnos y alumnas y su distribución en ciclos y cursos para este curso académico es el siguiente:

PRIMER CICLO DE ESO			2º CICLO DE ESO
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
25 alumnos/as	0	19 alumnos/as	21 alumnos/as

### **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Este curso escolar 2022/23, la asignatura de árabe será impartida por la profesora M<sup>a</sup> del Pilar González Moya a los cursos de 1º y 3º del primer ciclo de la ESO y a 4º de segundo ciclo de la ESO, que son los cursos en los que se oferta árabe en el IES la Mojonera.

### **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Normativa a nivel europeo:

- MCECRL, 2001 (Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras: aprender, enseñar y evaluar), el PEL (Portfolio Europeo de Lenguas), en cuanto a los niveles de referencia de las lenguas (A1-C2).

- EUROPA Y EDUCACIÓN 2020. Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente.

Por otra parte, lo expuesto en el borrador del desarrollo curricular de la materia de árabe 2ªLE en el contexto de la ESO desarrollado por la Universidad de Granada y justificada en el mismo como “La oferta de la lengua árabe y su cultura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria en los Centros educativos andaluces como SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (L2)”, se enmarca en las anteriores referencias legales.

Y se une a lo anterior, las 74 acciones establecidas en el Plan de Fomento del plurilingüismo (2005-2015), de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En favor de la implantación de la lengua árabe como segunda lengua extranjera en esta zona de Andalucía, es necesario mencionar el Plan estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-HORIZONTE 2020, (febrero 2017), que debería de consolidar el status de una segunda lengua extranjera e incluso una tercera lengua extranjera, en la educación primaria, secundaria obligatoria y post-obligatoria.

Hay que añadir que este documento se elabora teniendo en cuenta los siguientes referentes: El Proyecto Educativo del Centro, la Memoria Final del curso anterior y la experiencia de la práctica docente del centro.

#### **D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas

disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **E. Presentación de la materia**

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación, sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A tal fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras. Señala, además, que la educación lingüística en el mundo actual no debe ser tanto el dominio de una o más segundas lenguas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, con la finalidad de fomentar y facilitar la construcción de este repertorio plurilingüe, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter específico, la materia Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en situaciones habituales en las que pueda encontrarse en los ámbitos personal,

público, educativo y ocupacional. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Dado el carácter optativo de esta materia el currículo básico para Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Dicho currículo se estructura en cuatro bloques de contenido, correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como estas se describen en el MCERL, como son comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos (estratégicos, socioculturales, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos), cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades y con ello enriquecerse culturalmente y difundir el patrimonio cultural e histórico propio.

## **F. Elementos transversales**

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar, sino también lograr un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje

de una lengua (comprensión y producción oral y escrita). Para la adquisición de las mismas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia digital (CD) contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento fundamental para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los y las adolescentes.

Por otro lado, las competencias sociales y cívicas (CSC) adquieren una gran relevancia, ya que implican la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

De igual modo, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

## **H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológica**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje

caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

En este apartado se detallan y resumen algunos tipos de actividades puestas en práctica para la enseñanza del idioma y los materiales y recursos didácticos empleados:

- Tipos de actividades:
- Actividad de introducción. Actividad cuyo fin es el de motivar al alumno, despertar su curiosidad hacia el tema que va a estudiar.
- Actividad de desarrollo. Actividad para aprender los nuevos contenidos.
- Actividad de asimilación. Actividad enfocada en la revisión de los contenidos adquiridos con anterioridad.
- Tarea final. Actividad que constituye una síntesis de los contenidos aprendidos.
- Actividades de atención a la diversidad. O “actividad para unos y otros”, dividida en dos tipos: actividad de refuerzo, destinadas a los alumnos que encuentran cierta dificultad en la adquisición de un objetivo o contenido determinado y actividad de

ampliación, dirigidas a los que poseen un ritmo más rápido en la adquisición de los objetivos planteados o en la elaboración de las actividades.

- Actividades de revisión. Planteadas al conjunto del aula para la consolidación de los objetivos de cada unidad.
- Actividades de recuperación. Orientadas al grupo de alumnos que no consigue alcanzar los objetivos mínimos.

Ejemplos de Actividades de Comprensión Oral y Escrita y Actividades de Producción Oral y Escrita. Expresión e Interacción.

Comprensión		Producción	
Oral	Escrita	Oral	Escrita
Escuchar y completar textos	Lectura teatralizada	Exposiciones	Redactar
Preguntas elección de múltiple.	Preguntas de comprensión	Juegos de rol Escenificaciones.	Ordenar frases Componer textos
Juegos de memorización	Completar Textos con palabras ofrecidas	Expresar opiniones Describir.	Describir Narrar
Recitar	Organizar textos	Entrevistar y contar oralmente	Resumir y comentar

- Materiales y recursos didácticos:
- Material fotocopiable.
- Cuaderno de clase individual.
- Moodle Centros y/o Classroom.
- Pizarra digital.
- Proyector.
- Vídeos, juegos, películas...

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo». Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente

programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas. Desde el área lingüística consensuamos tres instrumentos comunes de evaluación: la escala de observación directa, la prueba y la rúbrica.

Se detallan los siguientes criterios de evaluación y calificación de aplicación en la asignatura de árabe:

### **1. Criterios de evaluación.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser continua, reflexiva, efectiva y significativa, ello implica la valoración de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, respondiendo a las siguientes cuestiones: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.

#### 1.1. ¿Qué evaluar?

1.1.2. La evaluación del proceso de enseñanza. El docente ha de tener en cuenta los siguientes aspectos:

La pertinencia y adecuación de los objetivos.

Selección y coherencia de contenidos.

Corrección de los criterios de evaluación.

Selección y utilización de materiales y recursos.

Acciones y papel del profesor.

1.1.3. La evaluación del proceso de aprendizaje. Se basará en el logro de los objetivos de los objetivos del curso a través de los criterios de evaluación que se señalan a continuación. El alumno/a:

Adquiere un nivel básico de escritura a través conocimiento y dominio del alfabeto árabe (1).

Reconoce y se habitúa a la correcta pronunciación del árabe estándar y es capaz de diferenciarlo del árabe dialectal (marroquí/ bereber) (2).

Aplica correctamente las normas básicas de gramática, morfología y sintaxis árabe (3).

Lee de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de textos sencillos con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa (4).

Adquiere el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal (5).

Aplica las fórmulas/ técnicas de búsqueda y consulta de vocabulario e información en diccionarios español-árabe (6).

Se expresa oralmente con coherencia y corrección en distintos niveles de formalidad para intercambiar información, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros (7).

Desarrolla un léxico elemental presente en fórmulas de saludo, presentación, descripciones, y situaciones cotidianas y formales elementales (8).

Compone textos propios sencillos según pautas y el léxico aprendido atendiendo a la adecuación, coherencia, corrección y respeto por las normas ortográficas propias de la lengua árabe (9).

Realiza audiciones comprensivas de diálogos y textos básicos en árabe estándar (10).

Se familiariza con la diversidad del mundo árabe y su cultura (11).

Reconoce y valora el patrimonio árabe-andaluz presente y pasado (12).  
Elabora trabajos y resúmenes sobre lecturas personales en formato digital o papel (13).  
Utiliza las TICs como herramienta activa de aprendizaje (14).  
Desarrolla actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas (15).  
Toma conciencia de la diversidad cultural y de la influencia que puede tener la propia identidad cultural en la percepción e interpretación de las otras culturas, en general, y de las culturas de los países arabo-islámicos, en particular (16).  
Aprecia la diversidad cultural como una fuente de enriquecimiento de la propia competencia intercultural (17).  
Muestra interés por el cuidado y buena presentación del material escolar (18).

### 1.2. ¿Cómo evaluar?

Esta evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permita emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de instrumentos de evaluación que nos permitirán evaluar los bloques aprendidos a lo largo del curso escolar.

#### Instrumentos de evaluación:

Pruebas orales y escritas.

Realización de tareas y actividades en casa y en clase (trimestrales).

La observación del comportamiento del alumno o de la alumna en clase.

Realizando preguntas en clase durante la realización de la tarea.

Ejercicios de auto-evaluación.

Actividades que permitan efectuar un balance.

Exámenes orales y escritos después de cada unidad didáctica.

Intervenciones habituales de los alumnos en clase, la asiduidad...

### 1.3. ¿Cuándo evaluar?

1.3.1. Evaluación del proceso de enseñanza. Esta evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de una serie de Instrumentos como pueden ser:  
Cuestionario a los alumnos/ as.

Hoja de auto-evaluación.

Diario del profesor/ a.

Estos instrumentos proporcionan información sobre aquellos aspectos del proceso de enseñanza que no están funcionando y se procura buscarles solución.

1.3.2. Evaluación del proceso de aprendizaje. Se realizan tres tipos de evaluación:

Evaluación de diagnóstico / inicial. Facilitará la información sobre las capacidades y los conocimientos previos de los alumnos en relación a los nuevos aprendizajes, para adaptar los procesos de los alumnos a un nuevo aprendizaje, para adaptar los procesos de enseñanza a sus posibilidades. Normalmente, esta evaluación, se utiliza como pronóstico, y por consiguiente, al principio del período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc...).

Evaluación formativa / continua / procesiva. Consiste en una adaptación continua del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos en el momento en el que se producen. Estos procesos consisten, pues, en obtener y analizar de una manera continua la información para introducir finalmente las reorientaciones y las auto-correcciones adecuadas. Es interesante pues verificar los errores, las dificultades, los ritmos de aprendizaje, etc... de los alumnos para ayudarles a resolver este tipo de problemas. Gracias a esta forma de evaluación obtendremos una

toma de consciencia del recorrido efectuado por el alumno en su aprendizaje. Esta apreciación de sus dificultades y habilidades está inscrita en un proceso de diagnóstico que no se traduce sistemáticamente en notas sino más bien en unas apreciaciones y comentarios informativos para los alumnos y para el profesor, constituyendo así, un medio de hacer avanzar al estudiante hacia una actividad de corrección continua. Este tipo de evaluación interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje y permite unos diagnósticos individualizados que favorecen una pedagogía diferenciada.

Evaluación sumativa / final. Ayuda a comprobar el resultado final obtenido, reflexionar sobre el mismo y a actuar en consecuencia. Ella permite expresar el grado de dominio de los objetivos que tiene el alumno.

## **2. Criterios de calificación.**

### 2.1. Criterios de calificación para el primer ciclo de ESO, (1º, 2º y 3º de ESO):

Instrumentos de evaluación por porcentajes:

Gramática y comprensión y expresión escrita. Pruebas prácticas. Orales y escritas (controles y exámenes): **60%** (30% Gramática y 30% comprensión y expresión escrita)

Trabajo diario en clase, en grupo o en casa. Cuaderno, material y organización: **20%**

Participación activa en clase en las actividades de comprensión y expresión oral/escrita y actitud ante la materia: **20%**.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques.

### 2.2. Criterios de calificación para el segundo ciclo de ESO (4º de ESO) y 1º de Bachillerato:

Instrumentos de evaluación por porcentajes:

Gramática y comprensión y expresión escrita. Pruebas prácticas. Orales y escritas (controles y exámenes): **70%** (40% Gramática y 30% comprensión y expresión escrita)

Trabajo diario en clase, en grupo o en casa. Cuaderno, material y organización: **15%**

Participación activa en clase en las actividades de comprensión y expresión oral/ escrita y actitud ante la materia: **15%**.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques.

### 2. 3. Criterios de calificación de la ortografía árabe.

Como norma habitual, no se exige vocalización a la hora de producir textos escritos en 4º de ESO y Bachillerato a excepción de ejercicios específicos de declinación y análisis sintáctico así como no se practica de manera sistemática en la mayoría de actividades el “*Taskil*” ni tampoco el “*irab*” (الإعراب و التشكيل) En cambio, sí se consideran imprescindibles algunos signos ortográficos como hamza ( ء ) Shadda ( ّ ) y sukun ( ْ ) que forman parte de los esquemas de la formas derivadas así como el reconocer los diptongos y sílabas largas.

Se resta 0.2 décimas a partir de más de cuatro faltas de ortografía tanto en los exámenes y controles como en las actividades del cuaderno y/o en las actividades realizadas de manera escrita en la pizarra.

Entre otros tipos de errores ortográficos, los más comunes son los siguientes:

Confusiones de pronunciación entre consonantes: اللفظ

ض - ظ - ز - س - ط - ت - ه - ح . . . . .

Confusiones entre sílabas largas y breves con el sonido kasa o fatha.

Ausencia de grafía ta marbuta (ة) o distinción de género y de número.

Confusión entre ت و ة .

No distinción entre lam at- ta`rif لام التعريف y alif wasla ألف وصل

Desconocimiento de alif saghira ألف صغيرة

Desconocimiento del alif madda ألف مدة

### Tratamiento de la comprensión lectora

No diferenciar las letras solares y lunares.

Desconocimiento del tanwin تنوين .

No distinguir las palabras determinadas de las indeterminadas.

No saber contestar a las preguntas ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿qué?, ¿cómo? y ¿dónde?

### **3. Recuperación de pendientes.**

Dado que la adquisición o aprendizaje de una lengua debe ser concebido como un proceso cíclico y en forma de espiral, los alumnos y alumnas siempre tendrán la posibilidad de reutilizar los contenidos que no hayan asimilado. La evaluación será continua y el alumnado podrá recuperar los contenidos no asimilados a lo largo del proceso de aprendizaje de manera progresiva. En el caso de que un / una alumno/a no haya aprobado una evaluación, deberá demostrar en la siguiente evaluación que ha adquirido esos contenidos.

El profesor proporcionará a los/las alumnos/as que tengan necesidad de consolidar algún contenido las actividades y los ejercicios por medio de los cuales tendrán que poner en práctica los contenidos que no han adquirido con anterioridad.

Las pruebas de septiembre se adaptarán al modelo de ejercicios realizado durante el curso escolar, el departamento (si es necesario), aportará al alumnado en junio una serie de ejercicios. Las pruebas a realizar podrán ser del tipo:

- Prueba escrita: compuesta de gramática, léxico y redacción.
- Prueba oral de lectura y de conversación.
- Presentación de trabajos que haya presentado el resto del alumnado a lo largo del curso escolar.

Los/las alumnos/as que no han aprobado la asignatura del año anterior, si continúan estudiando árabe y aprueban las dos primeras evaluaciones, recuperan la asignatura. Si han dejado de cursar la asignatura tendrán que realizar un trabajo que le será facilitado por el departamento y entregar para el mes de mayo.

En caso de que el alumno no apruebe la asignatura y no esté matriculado en el curso corriente tendrá derecho a realizar la prueba escrita tanto en el mes de junio como en el mes de septiembre.

### **4. Evaluación de las competencias clave.**

Los criterios de calificación de las competencias clave se clasificarán conforme al grado de adquisición: - I: Iniciado / -M: Medio /- A: Avanzado.

Las competencias clave se evaluarán a cada alumno individualmente, por unidades didácticas y por trimestre teniendo en cuenta el empleo de la lengua objeto de estudio y el proceso de evolución que el alumno realice en el aula a lo largo del curso académico, valorando los siguientes casos:

- Alumnado cuya lengua de origen es el árabe y ha sido escolarizado en el país de origen.
- Alumnado cuya lengua de origen es el árabe y no ha sido escolarizado en el país de origen.
- Alumnado de lengua de origen árabe y grado de escolarización en España.
- Alumnado de lengua de origen no árabe y grado de escolarización en España.

Independientemente de los casos anteriores, dichas competencias también se evaluarán en aquel alumnado con necesidades educativas específicas.

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención

a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Para garantizar la igualdad de posibilidades y una educación de calidad, se contemplan medidas de atención a la diversidad para alumnado con Necesidades Educativas Específicas tales como los de tardía incorporación al sistema educativo español, los que muestren altas capacidades intelectuales, aquellos quienes muestren necesidades de apoyo educativo por condiciones personales o historia familiar, quienes se encuentren en situación de desventaja socioeducativa, quienes muestren carencias en el uso de la lengua castellana, posean trastornos mentales y los enfermos crónicos.

Aplicación didáctica. Actividades de refuerzo y de ampliación:

Se ha puesto en práctica una aplicación particular teniendo en cuenta tres puntos de vista principales:

- Desde el punto de vista del material: se ha intentado explotar cada uno de los documentos de las sesiones didácticas en función de los niveles y de las competencias de cada uno de los/las alumnos/as.
- Desde el punto de vista de las actividades: se ponen en práctica dos tipos de actividades, unas dirigidas a los alumnos N.E.E (de refuerzo) y otras dirigidas al resto de la clase (de ampliación). Se consideran de gran importancia las actividades de refuerzo para que el alumnado compense el déficit de conocimientos. Así los/las alumnos/as más avanzados/as pueden ampliar y profundizar sus conocimientos con las actividades de ampliación.
- Desde el punto de vista de las técnicas de enseñanza: se ha contemplado una cantidad de actividades grupales para que cada alumno/a aporte en su grupo lo máximo de sí mismo y nadie se sienta excluido.

## **K. Actividades complementarias y extraescolares**

En el Claustro celebrado el miércoles 27 de octubre de 2021 se votó si este año se volverían a realizar actividades complementarias y extraescolares para este curso 2021-2022. Tras la votación se aprobó la realización de estas mismas, por lo que este curso volverán a retomarse siempre respetando y teniendo en cuenta las restricciones para cada actividad a realizar.

Podrían clasificarse entre complementarias y extraescolares:

Recreativas y culturales: realización de visitas a museos y monumentos de la ciudad.

De ampliación y refuerzo: para aquellos alumnos que tienen dificultades a la hora de reconocer las grafías y los sonidos en la Lengua Árabe.

Extraescolares y formativas: resultaría de gran interés poder plantear, en base al principio de interdisciplinariedad, una serie de actividades consensuadas y conjuntas con otros departamentos como por ejemplo Lengua Castellana y Literatura, (visitas a presentaciones de obras literarias contemporáneas), Ciencias Sociales, tales como Rutas Literarias de Al-Andalus, visitas para conocer el patrimonio y legado cultural hispanoárabe a exposiciones monográficas temporales o monumentales relevantes, Departamento de Ciencias de la Naturaleza, para concienciar al alumnado de la importancia del Medio Ambiente, su preservación y desarrollo.

## **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Hay que tener presente la posibilidad de resultados negativos tanto en la evaluación de aprendizaje

como de enseñanza. En este caso, se llevarán a cabo medidas que permitan mejorar el rendimiento académico del alumnado, mejorar la práctica docente desde la reflexión, adaptación y autoformación y permanecer actualizados no solo en metodologías y cambios normativos, sino también en la realidad de nuestro alumnado.

Propuestas de mejora:

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2021-22 y los planes individualizados realizados.

Se tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial que permite identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que precisa el alumnado y el programa de afianzamiento de los mismos.

Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior podrán adquirirse durante el curso 2022-2023 interconectando con nuevos aprendizajes.

Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso de manera equilibrada, teniendo en cuenta aquellos contenidos que no hayan podido impartirse en el curso anterior.

Los canales que se utilizan como medios de información y comunicación con las familias del alumnado son IPasen e ISéneca.

Aunque el uso de material impreso se hace imprescindible, sobre todo para el proceso de alfabetización del alumnado, se intentará prescindir del uso exclusivo del libro de texto. Se elaborará material variado y atractivo incluyendo recursos educativos digitales.

El /la docente facilitará al alumnado el autoaprendizaje con el uso de las nuevas tecnologías.

Se utilizará de forma obligatoria y preferentemente la plataforma digital Moodle.

## **M. Animación a la lectura**

Durante el curso leeremos en clase y también en casa pequeños fragmentos de clásicos literarios como contenidos evaluables de la materia de Árabe Segunda Lengua Extranjera. Aprovecharemos estos textos orales y/o escritos para estudiar de manera transversal la cultura árabe y afianzar la estructura gramatical de la lengua. Conoceremos también la actualidad en el mundo árabe mediante la lectura normalmente en soporte digital de fragmentos de periódicos y/o revistas redactados en árabe como parte de nuestra rutina diaria dentro y fuera del aula.

## **N. Bibliografía**

### ► Diccionarios

Julio Cortés: Diccionario de árabe culto moderno, Árabe-Español. Ed. Gredos, 1996.

Al-Kuwaifi y A. Torres Fabrés, M.: Diccionario Ilustrado Árabe-Español. Ed.: Sirpus. Ministerio de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Centro de Investigación y Documentación Educativa. Barcelona, 2003.

### ► Programa de alfabetización

Victoria Aguilar, Miguel Ángel Manzano y Jesús Zanón: Hayya nata kallam al- arabiya.

Cuaderno

para leer y escribir árabe. Universidad de Murcia, 1998.

Ala tul! Iniciación a la lengua árabe. A1.1. Herder.2010

VVVAA.: Uktub al huruf al -ibyidiya wa- al- arqam. Maktaba dar al tawasil.

ISBN: 978-9954-90101-2-2.

Ta' lim ah huruf al-arabiyya li- l- mubtada in Maktaba wa waraqa al- baht., 102, rueimam al-

Kastalani-Habous-Casablanca.  
Karasati fi l- kitaba, Nivel. 1 y 2 Espace art et Culture.

► Libros de texto (extractos)

Boudaakkar, Mahfoud, Avec Mounira. IMA, Paris, 1996.  
Semaan Al Bitar, F. Easy Method of Learning Arabic, Level Three & Four. Dar al- Ilm lil Malaayin.Beirut, 2002.  
VVAA. An-Nafura. A1. Lengua Árabe. Ed.: Albujoyra, Almeria,2007  
Al-Yadwal. A2. Lengua Árabe. Ed.: Albujoyra, Almeria, 2008.  
Al- Qutairat B2. Lengua Árabe. Ed.: Albujoyra, Almeria, 2013.  
Waleed Saleh.: Curso práctico de lengua árabe 1. Ibersaf editores. Madrid, 2001.  
T. Gallega Ortega: Historias jocosas de Yuha. Ibersaf.Madrid.2010.  
Chaib, D., Darkal Noriega,H. Planet Contreras, Saleh Alkhalifa, W.: Basma Inicial. Curso de aprendizaje de Árabe. Akal. 2011.  
Basma Inicial. Cuaderno de ejercicios. Curso de aprendizaje de árabe. Akal. 2011.  
Basma 1. Curso de aprendizaje de árabe. Akal. 2012.  
Basma 1. Cuaderno de ejercicios. Akal.2012.  
Basma 2. Curso de aprendizaje. Akal. 2012.  
Basma 2. Cuaderno de ejercicios. Akal. 2012.  
Basma 3. Curso de aprendizaje. Akal.2012.  
Textos docentes. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014. Charif Dandachli.  
Curso de árabe fácil 2.  
Mabruk. A2.1. Método de aprendizaje de Lengua Árabe estándar. DM Librero Editor. 2014.  
Zahiyya al-Qafsi: al-Arabiyya al-mu asira. Instituto Bourguiba de Lenguas Vivas, Túnez, 1991.

► Gramática y conjugación

Bescherelle. Sam Ammar-Joseph Dichy. Les verbes arabes.Hatier, Paris 2008.  
Haywood-Nahmad: Nueva Gramática Árabe. Ed.: Coloquio, Madrid, 1992.  
Hernández Martínez, J.: Gramática Práctica de árabe. Ed.: Albujoyra. 2009.

► Libros de lectura

Luna El –Mously: “Dum atun. Ibtisamatum. Tufulati fi- Dimashq. Una Lágrima. Una sonrisa, mi infancia en Damasco”. Ed. Milenio. 2018.  
Saint Exupéry, A. Trad. arabe-français. Al- Amir as-Saghir  
Cuentos de Yuha:  
VVAA: Yuha wal- qadi. Maktaba al- Jadra. 2002.  
Yuha fi l- madrasa. Maktaba al-Jadra. 2006  
Yuha fi l- hammam. Maktaba al- jadra.1998.  
Colección de cuentos para niños. Dar an- nashara al-ma arifa. Rabat:“Sindibad al bahari”,  
“as- said wa an-nimr “  
Kalb Yuha. Hikayat alamiya li- l- atfal. Hikaya min al-magrib. Dar nashara al- maarifa.  
Colección Oasis de Historias (salsalat wahat al-hikayat):  
Abu Bakr al - Iyadi. Ar-rayul aldi yayri jalfa jutuhu. Dar al-yamama li- nashara at-tauzi.

Túnez. 2005.

Al-kalb shiru. Dar al-yamama li-nashara at-tauzi. Túnez.2005.

Al-malik samin wal- hakim. Dar al-yamama li- nashara at tauzi. Túnez. 2005.

► Cómics

Mayid, nº 1742, julio, 2012.

Al- arabi as-sagir, nº238, julio, 2012.

Basim, nº1155, mayo, 2012.

► Revistas

Zahrat al-khaleej, nº1737, Julio 2012.

Nisa, nº141, Julio 2012

Sayidati, nº1498, noviembre 2009.

Al-Moukhtarat. Revue pédagogique de la presse arabe. IMA, Paris.

► Prensa (Extractos)

As-sabah. Quotidien marocain de l'information.

Al-masa.

As-Sharq al- awsat.

Al-Hayat.

► Páginas web.

[www.3asafeer.com](http://www.3asafeer.com) [www.kenanaonline.net](http://www.kenanaonline.net) [www.almaany.com/ar](http://www.almaany.com/ar) [www.mawdoo3.com](http://www.mawdoo3.com) [www.al-hakkak.fr](http://www.al-hakkak.fr) [www.ac-lille.fr](http://www.ac-lille.fr)

[www.cndp.fr/secondaire/arabe](http://www.cndp.fr/secondaire/arabe)

[www.langue-arabe.fr](http://www.langue-arabe.fr) [www.lecafepedagogique.net](http://www.lecafepedagogique.net) [www.audiolangues.fr](http://www.audiolangues.fr) [www.langue-en-ligne.fr](http://www.langue-en-ligne.fr)

<http://www.librosvip.com/libro-VOCABULARIO-ILUSTRADO-ESPANOL-ARABE>

<http://elpodclassarabe.blogspot.com/>

<http://www.ikuska.com/Africa/Lenguas/arabe/index.htm>

<http://www.educarm.es/udicom/>

<http://alumnadoextranjero.blogspot.com/>

<http://www.cucurrucu.com/diccionario-espanol-rabe/index.html>

[http://www.educa.jccm.es/educa-](http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/recursos/tkContent?pgseed=1186493436646&idContent=10857&locale=es_ES&textOnly)

[jccm/cm/recursos/tkContent?pgseed=1186493436646&idContent=10857&locale=es\\_ES&textOnly](http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/recursos/tkContent?pgseed=1186493436646&idContent=10857&locale=es_ES&textOnly)

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

### ÁRABE (SEGUNDO IDIOMA)

#### PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA E.S.O.

##### A. ELEMENTOS CURRICULARES

###### 1. Objetivos generales de materia. Primer y segundo ciclo de la E.S.O

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

En cuanto a los **objetivos didácticos** de aspecto comunicativo siendo definidos como los aprendizajes concretos que los alumnos de los ciclos de ESO deben desarrollar, a lo largo de cada secuencia y unidad didáctica, así como su correspondencia con los diferentes objetivos generales de etapa y objetivos específicos en LE2, serán clasificados e insertados a lo largo de las unidades didácticas.

Hay que señalar que el objetivo general “i” va a aparecer en todas las unidades didácticas. Estos objetivos didácticos se trabajarán en estrecha relación con la competencia de comunicación y las habilidades lingüísticas: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. Siempre en relación con una TAREA FINAL al final de la secuencia y en estrecha y directa correspondencia con las COMPETENCIAS CLAVES del perfil y de la materia.

## 2. Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

El currículo se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua: comprensión y producción de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, estratégicos, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

En lo referente a la segunda lengua extranjera en el primer y segundo ciclo de ESO y Bachillerato, el presente documento se orienta por la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se asigna a una Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establece por tanto en el siguiente cuadro la relación entre Contenidos, Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje estructurándolo en los cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua:

### **PRIMER CICLO DE ESO (1ºESO, 2ºESO Y 3º ESO)**

#### **Bloque 1: Comprensión de textos orales. (25%)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<b>Estrategias de comprensión</b> <b>Funciones comunicativas:</b> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).	<b>B1.1-</b> Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro.  <b>B1.2-</b> Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general.	CCL,CD	4
		CCL, CAA.	3
<b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</b> <b>Estructuras lingüístico -</b>		CEC,CAA.CCL	3

<p><b>discursivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del interés, gusto.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p><b>B1.3-</b> Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos.</p> <p><b>B1.4-</b> Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto.</p> <p><b>B1.5-</b> Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p><b>B1.6 -</b> Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto.</p>	<p><b>CAA, SIEP</b></p> <p><b>3</b></p>	<p><b>3</b></p>
<p><b>Léxico:</b> Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p><b>B1.7-</b> Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral.</p> <p><b>B1.8-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL,CAA</b></p> <p><b>3</b></p>	<p><b>3</b></p>
<p><b>Patrones sonoros:</b> Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		<p><b>SIEP, CEC</b></p> <p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>

## Bloque 2. Producción de textos orales (25%)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<p><b>Estrategias de producción</b></p> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.</li> <li>- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.</li> <li>- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.</li> <li>- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.</li> <li>- Expresión oral de opiniones y gustos.</li> </ul>	<p><b>B2.1-</b> Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p> <p><b>B2.2-</b> Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</p>	<p><b>CCL,CD,SIEP</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>CCL,CSC.CAA</b></p> <p><b>3</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales.</p> <p>- Producción de textos orales guiados.</p> <p>- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.</p> <p>- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).</p> <p>- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.</p> <p>- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.</p> <p>Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).</p> <p>- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.</p> <p>- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.</p> <p>- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.</p> <p>- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.</p> <p>- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).</p> <p>- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.</p> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p>	<p><b>B2.3-</b> Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</p> <p><b>B2.4-</b> Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</p> <p><b>B2.5-</b> Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p> <p><b>B2.6-</b> Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p> <p><b>B2.7-</b> Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.</p> <p><b>B2.8 -</b> Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.</p> <p><b>B2.9-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL,CAA</b></p> <p><b>CCL,SIEP,CAA</b></p> <p><b>CCL, CAA</b></p> <p><b>CCL, SIEP</b></p> <p><b>CCL, CEC</b></p> <p><b>CCL,CAA</b></p> <p><b>SIEP CEC</b></p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>2,5</p> <p>3</p> <p>2,5</p> <p>2</p>
--	--	---	--

<p>convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p><b>Estructuras lingüístico discursiva.</b>  <b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.</li> <li>- Descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del interés, gusto.</li> </ul> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p><b>Patrones sonoros:</b> los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>			
---	--	--	--

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos. (25%)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<p><b>Estrategias de comprensión Funciones comunicativas:</b> Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semi auténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.</li> <li>- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.</li> <li>- Comprensión escrita detallada de textos cortos semi auténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.</li> <li>- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.</li> <li>- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semi auténticos.</li> <li>- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.</li> <li>- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.</li> <li>- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.</li> <li>- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.</li> </ul>	<p><b>B3.1-</b> Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.</p>	<p><b>CCL, CD, CAA.</b></p>	<p><b>4</b></p>
	<p><b>B3.2-</b> Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</p>	<p><b>CCL, CAA.</b></p>	<p><b>3</b></p>
	<p><b>B3.3-</b> Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos.</p>		<p><b>3</b></p>
	<p><b>B3.4-</b> Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p>	<p><b>CSC, CCL, CEC, CAA</b></p>	
	<p><b>B3.5-</b> Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.</p>	<p><b>CCL, CAA.</b></p>	<p><b>3,5</b></p>
	<p><b>B3.6-</b> Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del texto el significado de los distintos términos y expresiones usados.</p>	<p><b>CCL, CAA.</b></p>	
	<p><b>B3.7-</b> Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p>	<p><b>CCL, CAA</b></p>	<p><b>3,5</b></p>
	<p><b>B3.8-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL, CAA.</b></p>	<p><b>3</b></p>



<p>- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.</p> <p>- Producción de textos argumentativos.</p> <p>- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.</p> <p>- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.</p> <p>- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.</p> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas:</b> Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.</p> <p>- Descripción de estados y situaciones presentes.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.</p> <p>- Expresión de hábitos.</p> <p>- Expresión del interés, gusto.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p><b>Estructuras lingüístico-discursivas.</b></p> <p><b>Léxico:</b> identificación personal,</p>	<p>de índole persona, social.</p> <p><b>B4.4-</b> Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p> <p><b>B4.5-</b> Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.</p> <p><b>B4.6-</b> Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.</p> <p><b>B4.7-</b> Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito.</p> <p><b>B4.8-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio.</p>	<p>CCL, CAA.</p> <p>CCL, SIEP, CAA.</p> <p>CCL, SIEP, CAA.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>SIEP, CEC.</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>3,5</p> <p>3,5</p> <p>3</p> <p>2</p>
--	--	---	---

<p>vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p><b>Patrones sonoros:</b> los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>			
--	--	--	--

## Contenidos primer ciclo ESO

### 2.1. Contenidos 1º ESO

#### 1. Patrones sonoros

- Fonemas vocálicos y consonánticos: fatha- damma- kasra.
- El alfabeto árabe: El alifato.
- Representación gráfica de fonemas, su longitud, semivocales, semiconsonantes y sus combinaciones.
- El Irab. Nociones generales.
- Lectura y pronunciación correcta del alfabeto árabe.
- Grafemas auxiliares: hamza- sukun- chadda.
- Grafemas especiales:
- Alif wasla.
- Alif madda.
- Lamalif.
- Alif maqsura.
- Alif sagira.
- Representación gráfica de los números árabes desde el 0 a la centena.
- Escritura manual y de imprenta (soporte informático).
- Audiciones relativas a la correcta pronunciación del alfabeto árabe.
- Distinción entre la pronunciación del árabe clásico y el dialectal marroquí.

#### 2. Estructuras lingüístico- discursivas

- La frase nominal.

- Frase afirmativa:
- Expresión de ser /estar.
- Expresión de tener/ haber.
- Frase negativa con “laisa”.
- Frase interrogativa.
- El sintagma nominal. El núcleo:
- El género: masculino y femenino.
- El número: singular, dual y plural.
- El caso: nominativo, acusativo y genitivo.
- Modificaciones del núcleo:
- Artículo
- Los demostrativos.
- Determinantes posesivos.
- Los cuantificadores numerales.
- La Idafa.
- El adjetivo. Concordancia.
- El sintagma adjetival:
- El adjetivo. El adjetivo asimilado, el adjetivo de relación. De color.
- El género con oposición.
- El número regular e irregular. Casos.
- El sintagma preposicional.
- Locuciones preposicionales. El núcleo preposicional.
- El adverbio. Funciones del adverbio: complemento circunstancial de lugar.
- Gramática textual. (coherencia y cohesión textual).
- Ordenación y secuenciación de las oraciones.
- Expresión de relaciones lógicas: ordenación y secuenciación de elementos.

### 3. Léxico

- Adquisición paulatina y uso de vocabulario básico atendiendo a diversas situaciones comunicativas elementales (saludos, números, hora, semana, meses, casa, escuela, materias escolares, el aula, colores, familia).
- Lectura comprensiva y expresiva de sílabas, palabras y frases sencillas en lengua árabe.

- Composición de palabras y expresiones muy sencillas según pautas y léxico aprendido.
- Correcto uso del diccionario y enciclopedias árabes (formato papel/digital) para la búsqueda de información y nuevo vocabulario
- Audiciones comprensivas de diálogos y textos básicos en árabe estándar.
- Lectura interpretativa/dramatizada de diálogos y situaciones comunicativas en el aula.
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

#### 4. Aspectos socioculturales y lingüísticos

- Aproximación al Mundo Árabe (mapa geográfico).
- Aclaración de conceptos: Diferencia entre Islam/Árabe.
- Herencia lingüística árabe en la lengua castellana (arabismos, topónimos,...).
- Acercamiento al patrimonio y legado histórico, artístico y cultural hispano-árabe.
- Breve introducción a la historia de al-Andalus (lecturas, power-point).
- Lectura de textos literarios de autores árabes y andalusíes representativos.
- Contenidos socio-culturales del Mundo, Árabe (tradiciones, celebraciones,...).
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

## **2.2. Contenidos 2º ESO**

### 1. Patrones sonoros

- Fonemas vocálicos y consonánticos: fatha- damma- kasra.
- El alfabeto árabe: El alifato.
- Representación gráfica de fonemas, su longitud, semivocales, semiconsonantes y sus combinaciones.
- El Irab. Nociones generales.
- Lectura y pronunciación correcta del alfabeto árabe.
- Grafemas auxiliares: hamza- sukun- chadda.
- Grafemas especiales:
  - Alif wasla.
  - Alif madda.
  - Lamalif.
  - Alif maqsura.
  - Alif sagira.

- Representación gráfica de los números árabes desde el 0 a la centena.
- Escritura manual y de imprenta (soporte informático).
- Audiciones relativas a la correcta pronunciación del alfabeto árabe.
- Distinción entre la pronunciación del árabe clásico y el dialectal marroquí.

## 2. Estructuras lingüístico- discursivas

Revisión y desarrollo de los contenidos aprendidos en el curso anterior, a saber:

- La frase nominal.
- Frase afirmativa:
  - Expresión de ser /estar.
  - Expresión de tener/ haber.
  - Frase negativa con “laisa”.
  - Frase interrogativa.
- El sintagma nominal. El núcleo:
  - El género: masculino y femenino
  - El número: singular, dual y plural.
  - El caso: nominativo, acusativo y genitivo.
- Modificaciones del núcleo:
  - Artículo.
  - Los demostrativos.
  - Determinantes posesivos.
  - Los cuantificadores numerales.
  - La Idafa.
- El adjetivo. Concordancia.
  - El sintagma adjetival:
    - El adjetivo. El adjetivo asimilado, el adjetivo de relación. De color.
    - El género con oposición.
    - El número regular e irregular. Casos.
- El sintagma preposicional.
  - Locuciones preposicionales. El núcleo preposicional.
  - El adverbio. Funciones del adverbio: complemento circunstancial de lugar.

- La frase verbal:
- La conjugación verbal en presente, pasado, futuro e imperativo.
- La afirmación y la negación.
- Verbos irregulares. Introducción a los verbos hamzados, sordos, asimilados, cóncavos y defectivos.
- Las formas derivadas.
- Gramática textual. (coherencia y cohesión textual).
- Ordenación y secuenciación de las oraciones.
- Expresión de relaciones lógicas: ordenación y secuenciación de elementos.

### 3. Léxico

- Adquisición paulatina y uso activo de vocabulario básico atendiendo a diversas situaciones comunicativas elementales (sumado al caudal léxico adquirido en el primer curso, vocabulario propio de diversas situaciones comunicativas).
- Lectura comprensiva y expresiva de textos sencillos en lengua árabe.
- Composición de textos propios sencillos según pautas y léxico adquirido.
- Correcto uso del diccionario y enciclopedias árabes (formato papel/ digital) para la búsqueda de información y nuevo vocabulario.
- Audiciones comprensivas de diálogos y textos básicos en árabe estándar.
- Lectura interpretativa/dramatizada de diálogos y situaciones comunicativas en el aula.
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

### 4. Aspectos socioculturales y lingüísticos

- Aproximación al Mundo Árabe (mapa geográfico).
- Aclaración de conceptos: Diferencia entre Islam/Árabe.
- Herencia lingüística árabe en la lengua castellana (arabismos, topónimos,...).
- Acercamiento al patrimonio y legado histórico, artístico y cultural hispano-árabe.
- Breve introducción a la historia de al-Andalus (lecturas, power-point).
- Lectura de textos literarios de autores árabes y andalusíes representativos.
- Contenidos socio-culturales del Mundo, Árabe (tradiciones, celebraciones,...).
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

## **2.3. Contenidos 3º ESO**

### 1. Patrones sonoros

- Revisión, profundización y desarrollo de los contenidos estudiados en los cursos anteriores.
- Procesos fonológicos: Elisión inversa en el imperativo.
- Asimilación en la octava forma del verbo derivado de la consonante “ta”.
- Vocalización de pronombre enclítico. El sonido kasra.
- Uso de vocales eufónicas.
- Algunas estructuras silábicas:
  - Sílabas breves: consonante + vocal.
  - Sílabas largas: consonante + vocal + consonante/ consonante + vocal larga.
  - Sílabas ultra-largas: consonante+ vocal + consonante + consonante.

## 2. Estructuras lingüístico- discursivas

- La oración simple: Oración declarativa afirmativa y negativa, oración verbal negativa, la oración exclamativa, partículas exclamativas.
- Fenómenos de concordancia entre los elementos de la oración.
- La oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas, conjunciones, oposiciones y contraste, causa, conectores orden de la oración principal + subordinada, la finalidad, los conectores, relaciones temporales de anterioridad y posterioridad.
- El sintagma nominal: el núcleo, el sustantivo, el género sin oposición (el femenino no marcado, el masculino con aparente marca de femenino (-at, -a, -a), formas que sirven para expresar indefinidos, (de persona, de cosa, interrogativos).
- La modificación del núcleo: cuantificadores: cardinales y ordinales.
- Indefinidos
- Los determinantes.
- Los pronombres relativos.
- La concordancia.
- Funciones sintácticas: complemento de causa y finalidad, complemento circunstancial, complemento objeto.
- Sintagma adjetival: participio activo, participio pasivo, nombre de característica física.
- Sintagma verbal:
  - Futuro.
  - Participio activo con valor verbal.
- La expresión de la necesidad, la intención, el deseo, la voluntad, la prohibición, la obligación,
- La capacidad, la duda, la posibilidad:

- Uso de perífrasis con partículas.
- La negación del pasado, presente, futuro, las partículas introductoras de imperfectivo.

### 3. Léxico

- Adquisición paulatina y uso activo de vocabulario básico atendiendo a diversas situaciones comunicativas elementales (sumado al caudal léxico adquirido en los cursos anteriores, vocabulario propio de diversas situaciones comunicativas).
- Lectura comprensiva y expresiva de textos sencillos en lengua árabe.
- Composición de textos propios sencillos según pautas y léxico adquirido.
- Correcto uso del diccionario y enciclopedias árabes (formato papel/ digital) para la búsqueda de información y nuevo vocabulario.
- Audiciones comprensivas de diálogos y textos básicos en árabe estándar.
- Lectura interpretativa/dramatizada de diálogos y situaciones comunicativas en el aula.
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

### 4. Aspectos socioculturales y lingüísticos

- Herencia lingüística árabe en la lengua castellana (arabismos, topónimos,...).
- Acercamiento al patrimonio y legado histórico, artístico y cultural hispano-árabe.
- Breve introducción a la historia de al-Andalus (lecturas, power-point).
- Lectura de textos literarios de autores árabes y andalusíes representativos.
- Contenidos socio-culturales del Mundo, Árabe (tradiciones, celebraciones,...).
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

## **SEGUNDO CICLO DE ESO (4º ESO)**

### **Bloque 1: Comprensión de textos orales. (25%)**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<b>Estrategias de producción</b> <b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal. - Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara. - Uso de estrategias necesarias para poder comprender	<b>B1.1-</b> Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	<b>CCL, CD, CAA.</b>	<b>4</b>
	<b>-B1.2-</b> Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	<b>CCL</b>	<b>3</b>

<p>mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.</p> <p>- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.</p> <p><b>Funciones comunicativas: Estructuras lingüístico discursivas.</b></p> <p><b>Léxico:</b> identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones,</p>	<p><b>-B1.3-</b> Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p><b>SIEP, CCL, CAA</b></p>	<p><b>3</b></p>
<p>tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p><b>Patrones sonoros:</b> los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><b>B1.4-</b> Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.</p> <p><b>B1.5-</b> Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.</p> <p><b>B1.6-</b> Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</p> <p><b>B1.7-</b> Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.</p> <p><b>B1.8-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL, CAA, SIEP.</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CAA, SIEP</b></p> <p><b>CCL</b></p> <p><b>SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p>

## Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. (25%)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<p><b>Estrategias de producción Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <p>Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.</p> <p>- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.</p> <p>- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.</p> <p>- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.</p> <p>- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.</p>	<p><b>B2.1-</b> Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p> <p><b>B2.2-</b> Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.</p> <p><b>B2.3-</b> Hacer uso de los conocimientos</p>	<p><b>CCL, CD, SIEP</b></p> <p><b>CCL.</b></p> <p><b>CCL, CAA, CEC,</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p>

<p>- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.</p> <p>- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.</p> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</li> <li>- Expresión de hábitos y de opinión.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</li> </ul> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p><b>Estructuras lingüístico discursivas.</b> <b>Léxico:</b> identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información de la información.</p> <p><b>Patrones sonoros:</b> patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</p> <p><b>B2.4-</b> Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.</p> <p><b>B2.5-</b> Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.</p> <p><b>B2.6-</b> Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</p> <p><b>B2.7-</b> Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</p> <p><b>B2.8-</b> Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.</p> <p><b>B2.9-</b> Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.</p> <p><b>B2.10-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CSC.</b></p> <p><b>CCL, CAA</b></p> <p><b>CCL, SIEP, CAA.</b></p> <p><b>CCL,CAA.</b></p> <p><b>CCL, SIEP.</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CCL</b></p> <p><b>SIEP,CEC</b></p>	<p></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2,5</b></p> <p><b>2</b></p>
--	--	--	---

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos. (25%)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<p><b>Estrategias de comprensión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.</li> <li>- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.</li> <li>- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.</li> <li>- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.</li> <li>- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.</li> <li>- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <p>convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista,</li> </ul>	<p><b>B3.1-</b> Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><b>B3.2-</b> Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.</p> <p><b>B3.3-</b> Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.</p> <p><b>B3.4-</b> Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</p> <p><b>B3.5-</b> Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.</p> <p><b>B3.6-</b> Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.</p> <p><b>B3.8-</b> Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p> <p><b>B3.9-</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL, CD, CCA</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CSC, CCL, CEC</b></p> <p><b>CCL</b></p> <p><b>CCL, CAA</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CCL</b></p> <p><b>SIEP, CEC</b></p>	<p><b>4</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>consejo, advertencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de hábitos y de opinión.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p><b>Estructuras lingüístico discursivas. Léxico</b></p> <p>identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p><b>Patrones sonoros:</b> los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>			
---	--	--	--

#### Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. (25%)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	PONDERACIÓN
<p><b>Estrategias de producción</b></p> <p>Estrategias de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.</li> <li>• Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.</li> <li>• Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.</li> <li>• Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum</li> <li>• Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.</li> <li>• Producción guiada de textos escritos</li> </ul>	<p><b>B4.1-</b> Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</p> <p><b>B4.2-</b> Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</p> <p><b>B4.3-</b> Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</p>	<p><b>CCL, CD, CAA.</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CCL, CEC.</b></p>	<p><b>4</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.</li> <li>• <b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</li> <li>• <b>Funciones comunicativas:</b> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). • Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. • Expresión de hábitos. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> <li>• <b>Patrones sonoros:</b> los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</li> </ul>	<p><b>B4.4-</b> Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p> <p><b>B4.5</b> Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.</p> <p><b>B4.6-</b> Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.</p> <p><b>B4.7-</b> Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.</p> <p><b>B4.8</b> Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p><b>CCL.</b></p> <p><b>CCL, SIEP.</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>CCL, CAA.</b></p> <p><b>SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>3</b></p>
---	---	--	---

## Contenidos segundo ciclo ESO

### 2.1. Contenidos 4º ESO

#### 1. Patrones sonoros

Revisión, profundización y desarrollo de los contenidos estudiados en los cursos anteriores.

- Procesos fonológicos: Elisión inversa en el imperativo.
- Asimilación en la octava forma del verbo derivado de la consonante “ta”.
- Vocalización de pronombre enclítico. El sonido kasra.
- Uso de vocales eufónicas.
- Algunas estructuras silábicas:
- Sílabas breves: consonante + vocal.
- Sílabas largas: consonante + vocal + consonante/ consonante + vocal larga.
- Sílabas ultra-largas: consonante+ vocal + consonante + consonante.

### 1. Estructuras lingüístico- discursivas

- Revisión profundización y desarrollo de los contenidos estudiados en los cursos anteriores.
- La oración simple: Oración declarativa afirmativa y negativa, oración verbal negativa, la oración exclamativa, partículas exclamativas.
- Fenómenos de concordancia entre los elementos de la oración.
- La oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas, conjunciones, oposiciones y contraste, causa, conectores orden de la oración principal + subordinada, la finalidad, los conectores, relaciones temporales de anterioridad y posterioridad
- El sintagma nominal: el núcleo, el sustantivo, el género sin oposición (el femenino no marcado, el masculino con aparente marca de femenino (-at, -a, -a), formas que sirven para expresar indefinidos, (de persona, de cosa, interrogativos).
- La modificación del núcleo: cuantificadores: cardinales y ordinales.
- Indefinidos
- Los determinantes.
- Los pronombres relativos.
- La concordancia.
- Funciones sintácticas: complemento de causa y finalidad, complemento circunstancial, complemento objeto.
- Sintagma adjetival: participio activo, participio pasivo, nombre de característica física.
- Sintagma verbal:
- Futuro.
- Participio activo con valor verbal.
- La expresión de la necesidad, la intención, el deseo, la voluntad, la prohibición, la obligación, la capacidad, la duda, la posibilidad:

- Uso de perífrasis con partículas.
- La negación del pasado, presente, futuro, las partículas introductoras de imperfectivo.

### 3. Léxico

- Adquisición paulatina y uso activo de vocabulario básico atendiendo a diversas situaciones comunicativas elementales (sumado al caudal léxico adquirido en el primer curso, vocabulario propio de diversas situaciones comunicativas).
- Lectura comprensiva y expresiva de textos sencillos en lengua árabe.
- Composición de textos propios sencillos según pautas y léxico adquirido.
- Correcto uso del diccionario y enciclopedias árabes (formato papel/ digital) para la búsqueda de información y nuevo vocabulario.
- Audiciones comprensivas de diálogos y textos básicos en árabe estándar.
- Lectura interpretativa/dramatizada de diálogos y situaciones comunicativas en el aula.
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

### 4. Aspectos socioculturales y lingüísticos

- Herencia lingüística árabe en la lengua castellana (arabismos, topónimos,...).
- Acercamiento al patrimonio y legado histórico, artístico y cultural hispano-árabe.
- Introducción general a la historia de al-Andalus (lecturas, power-point).
- Lectura de textos literarios de autores árabes y andalusíes representativos.
- Contenidos socio-culturales del Mundo, Árabe (tradiciones, celebraciones,...).
- Uso de las TICs como herramienta activa de aprendizaje.

## **B. RELACIONES CURRICULARES**

### **1. Competencias clave**

#### **1.2. Definición**

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, 2006 y la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias clave utilizadas en el apartado 2 de contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, pág. 20, son las que se detallan a continuación:

- Comunicación lingüística. (CLL)

- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender (CAA)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

### 1.3. Contribución de la lengua árabe en las competencias clave

COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN
1. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	• Uso correcto de los códigos lingüísticos y extra-lingüísticos de la lengua árabe para comunicarse con los demás.
	• Uso de la lengua árabe oral y escrita como medio de comunicación.
	• Uso correcto de la lengua escrita y oral.
2. Competencia matemática y ciencia y tecnología. (CMCT)	• Razonamiento lingüístico, formación de hipótesis.
	• Los números, las cifras, las fechas, la cantidad, etc..
	• Procesos de pensamiento: inducción y deducción.
3. Competencia digital. (CD)	• Incorporación de los útiles tecnológicos e informáticos (TICE) para obtener una información y para resolver los problemas.
	• Uso de diferentes soportes para buscar una información (bibliotecas, prensa, Internet, multimedia, etc...).
	• Interpretación del lenguaje gráfico y estadístico para representar los hechos, la realidad, etc...
	• Interacción rápida, oral y escrita, con personas de otros países en lengua árabe (chats, imágenes, audiciones, etc...).
2. Competencia para aprender a aprender. (CAA)	• Comunicación con otras personas.
	• Valorización de la pluralidad lingüística como fuente de riqueza social y cultural.
	• Aspectos socio-culturales, respeto hacia las diferentes formas de vida y culturas.
	• El lenguaje como fuente de poder legislativo, para elaborar y aplicar las leyes, conservar las tradiciones, la historia nacional, el folklore, etc...
	• El lenguaje como medio para conservar la cultura de los pueblos.
5. Competencia social y cívica. (CSC)	• El lenguaje favorece la comunicación, la transmisión de obras literarias y artísticas como parte del patrimonio cultural.
	• La lengua como medio de conocimiento y de expresión del ser humano.
	• Creación de textos literarios y de obras de arte.
	• El lenguaje como medio, como instrumento para comprender mejor y conocer la riqueza y la diversidad de las diferentes regiones de los países del norte de África y de Oriente-Medio.
• Desarrollo de un espíritu cosmopolita.	
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)	• El lenguaje como puerta de acceso al saber.
	• Reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje como un medio para aprender a aprender.
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)	• El lenguaje favorece la autonomía y la iniciativa personal.
	• Formación de un espíritu crítico.
	• Habilidades personales y sociales para mantener relaciones con los otros, para cooperar y trabajar en equipo.

**Cuadros Resumen de  
contenidos,  
criterios de evaluación,  
competencias claves  
y  
estándares de aprendizaje  
evaluables.**



<p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b>  1 Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>Patrones sonoros</b>, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones</p>	<p><b>CCL,CAA.</b></p> <p><b>SIEP,CEC.</b></p>	<p>repetir o reformular lo dicho</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
--	---	--	--



<p>paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar palabras de significado parecido</li> <li>- Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales</li> <li>- Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> </ul>	<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se</p>	<p><b>CCL, SIEP,CEC</b></p>	<p>técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--	---------------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas.</b>  1 Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>Patrones sonoros</b>, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> <p>Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>		
--	--	--	--





personal; vivienda, hogar y entorno;			
--------------------------------------	--	--	--





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas:</b> Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>Patrones gráficos</b> y convenciones ortográficas.</p>	<p>claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>		
--	---	--	--

## O. Anexos. Secuenciación del programa de alfabetización y de los contenidos

### 1. Proceso de alfabetización. Distribución temporal.

Programa de alfabetización. Iniciación a la lecto-escritura.

- Unidad 0. Las vocales. Vocales cortas y vocales largas en la lengua árabe.
- 9 unidades de caligrafía o fichas de trazado.
- El alif. El hamza. Grafías.
- Grafías especiales y marca de género femenino.

En 9 unidades de caligrafía o fichas se han agrupado 27 consonantes árabes atendiendo a la similitud en el trazado de la letra árabe. Cada ficha de caligrafía está prevista para clases de una hora. Durante esta hora el alumnado completará la caligrafía con el trazado de la consonante árabe en posición de letra asilada, inicial, medial y final acompañada de los fonemas vocálicos de la lengua árabe (tres vocales cortas (/a, i, u/) y tres largas ā, ī, ū). Tras el trazado de las letras se procede a la lectura de los fonemas vocálicos y consonánticos, agrupados en sílabas, que se presentan en cada ficha. Cada alumno/a debe participar en la lectura. Lectura se hará en grupo o individual. En los grupos reducidos la profesora atenderá a la lectura individual y personalizada con cada alumno/a.

La temporalización del programa de alfabetización es diferente en los cursos de 1º y 3º de primer ciclo de la ESO a la programada para el Segundo Ciclo de la ESO (4º de ESO) donde el alumnado dispone de 3 horas semanales.

Distribución temporal aproximada en sesiones de una hora:

➤ Aplicable a Primer Ciclo de ESO (1º y 3º de ESO):

- Vocales. (2)
- Consonantes. (9)
- El Alif y el hamza. (4)
- Grafías especiales y marca de género femenino (6)
- Sesiones de ajuste, desfase o refuerzo (5)

El proceso de alfabetización ocuparía en el Primer Ciclo de ESO el primer trimestre escolar aproximadamente con 26 horas lectivas.

➤ Aplicable a Segundo Ciclo de ESO (4º ESO):

- Vocales. (1)
- Consonantes. (9)
- El Alif y el hamza. (2)
- Grafías especiales. (2)
- Sesiones de ajuste, desfase o refuerzo (4)

El proceso de alfabetización de alfabetización para 4º de ESO con 18 horas lectivas finalizaría a finales de octubre aproximadamente.

En cada curso pueden distinguirse un mínimo de dos niveles, con lo cual se reconoce la puesta en práctica de adaptaciones, así como adaptaciones para alumnos/as con necesidades específicas.

## 2. Unidades didácticas: secuenciación y temporalización

### **PRIMER CICLO DE ESO.**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

Uso de pronombres demostrativos. (I)

Uso de partículas de interrogación. (I)

Uso de los pronombres personales aislados. (I)

El verbo sano en pasado singular. (I).

Vocabulario: la escuela. Frases útiles para el aula.

Vocabulario: Los países. Las capitales.

Vocabulario: lugares de la ciudad.

Vocabulario: Los colores.

La frase nominal simple. El diálogo. (I).

La declinación.

Morfología básica.

Uso de pronombres demostrativos. (II)

Uso de partículas de interrogación. (II)

Uso de los pronombres personales aislados. (II).

Uso de adverbios y preposiciones de lugar.

El adjetivo masculino y femenino. (II).

El verbo sano en pasado plural. (II)

El nombre dual y plural sano. El plural irregular.

Vocabulario: los oficios.

Expresar interés por alguien.

Pedir información sobre algo o alguien.

Pedir permiso y disculparse.

Felicitar a alguien.

Los números del 20 al 100.

Los pronombres afijos en función de pronombre posesivo.

### **TERCER TRIMESTRE**

Vocabulario: los alimentos, la comida.

Vocabulario: los medios de transporte, lo necesario para viajar, los puntos cardinales.

Vocabulario: la casa, los muebles, la familia.

Vocabulario: el aspecto físico y el carácter.

Vocabulario: la escuela, las calificaciones, las asignaturas.

Vocabulario: las actividades del tiempo libre. Las estaciones del año.

La determinación y la indeterminación. Introducción a los casos nominativo, acusativo y genitivo.

El adjetivo. (I)

La concordancia del sustantivo y del adjetivo en género y número.

El adverbio de tiempo y de lugar.

La expresión de la posesión. (II)

Los pronombres demostrativos. (II)

El complemento del nombre (idafa). La frase nominal. (II)

La expresión de “ser” y “haber” y de “no ser”, “no haber”, “no estar”.

Adverbios y partículas de negación. (II)

Justificar una acción u opinión.

El verbo sano en presente y en pasado (singular y plural). Algunos verbos con irregularidades. (I)

El numeral cardinal y el ordinal. Las horas.

Invitar y ofrecer algo.

Expresar gustos y preferencias.

Expresar la necesidad.

Redactar acciones diarias. (I)

Describir a personas. (I)

## **SEGUNDO CICLO DE ESO.**

### **PRIMER TRIMESTRE**

Vocabulario de particularidades de carácter y del físico.

Vocabulario: las aficiones, la rutina diaria.

Vocabulario: la vestimenta, los materiales, las formas, el volumen y los colores.

Vocabulario: los mercados, los precios, medidas de capacidad, operaciones de cálculo.

Vocabulario: el cuerpo humano y las enfermedades.

Vocabulario: biografías, aspectos geográficos, el tiempo atmosférico.

Vocabulario: los derechos y las obligaciones, lo permitido y lo prohibido.

Vocabulario: los deportes.

La frase nominal. (III)

Adverbios de frecuencia.

El adjetivo comparativo de igualdad, superioridad e inferioridad.

El elativo.

El permutativo.

El numeral y lo numerado.

Adverbios y elementos de negación. (III)

Clasificación del verbo.

El verbo regular e irregular. Pasado, presente e imperativo.

El pretérito pluscuamperfecto.

El pretérito imperfecto.

El futuro.

La partícula قد

Participio activo y participio pasivo.

Los complementos. (c. objeto, c. de finalidad, c. absoluto, complemento circunstancial...)

Verbos que expresan opinión.

Verbos con dos o más complementos.

Kana y sus hermanas.

La frase condicional.

El nombre del verbo. El masdar.

Adverbios y partículas de negación.

Expresar la opinión y su justificación.

Expresar el deseo, las ganas de algo.

Expresar el dolor, el malestar y las molestias.

Expresar sentimientos y emociones.

Expresar las habilidades y las dificultades.

Aconsejar y ofrecer soluciones.

Describir objetos.

Narrar acontecimientos en pasado.

Proponer condiciones.

## **PRIMER TRIMESTRE**

El comparativo y el superlativo. (II)

El verbo en pasado.

Los verbos preferir y gustar seguidos de masdar.

La excepción.

El verbo impersonal.

La frase condicional. (condicional posible e imposible)

La oración de relativo.

El uso de conectores de incorporación y de obligación.

La oración compuesta.

La voz pasiva (I) (II)

Vocabulario: las particularidades psicológicas y las características físicas.

Vocabulario: el periodismo, los medios de información.

Opinar y argumentar.

Formular hipótesis realizables e irrealizables.

Proponer, mostrar y suavizar la opinión, valorar un tema.

Comparar.